



El Consejo de Administración de Deoleo aprueba los términos de la oferta de CVC

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Consejo de Administración de Deoleo ha aprobado en su sesión de hoy los términos de la oferta presentada por CVC Capital Partners en el marco del proceso de reconfiguración financiera y accionarial en el que está inmersa la compañía.

Tras el proceso realizado, el Consejo ha sido informado de las ofertas recibidas, con objeto de cubrir los objetivos fijados en defensa del interés social: mejorar la estructura financiera y dotar de mayor estabilidad accionarial a la compañía, extendiendo las condiciones a todos los accionistas.

Una vez concluidas las deliberaciones, se ha acordado proceder desde el día de hoy con **CVC Capital Partners** a finalizar los términos y condiciones de la operación a un precio por acción de **0,38 euros** y los siguientes aspectos principales:

- (i) Adquisición por parte de una sociedad controlada al 100% por fondos asesorados por **CVC Capital Partners** (el Oferente), del 29,99% del capital social de la Sociedad mediante una combinación de compra de acciones titularidad de accionistas significativos y, en su caso, suscripción de una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente que se sometería a la junta general de accionistas, todo ello a un precio de 0,38 euros por acción.
- (ii) Sujeto a la ejecución de la transacción anterior, formulación por parte del Oferente de una oferta pública de adquisición dirigida al 100% del capital social, a un precio igualmente de 0,38 euros por acción.

La operación conllevará la **refinanciación de la deuda actual de la Sociedad**, con un nuevo paquete de financiación con un vencimiento medio de 7 años *bullet*. Además, siempre y cuando el Consejo lo apruebe, existirá la posibilidad de realizar una **segunda ampliación de capital abierta a todos los accionistas**, comprometiéndose el Oferente a cubrir un importe de hasta la diferencia entre 100 millones de euros y lo que haya aportado en la ampliación de capital con exclusión del derecho antes citada.

Los términos finales de la operación están sujetos al acuerdo final entre las partes y a la ratificación del Consejo de Administración de la Sociedad, lo que se comunicará oportunamente como hecho relevante.



En relación a esta operación, *“el Consejo de Administración continúa comprometido en conseguir un buen equilibrio de intereses pero protegiendo a los más débiles, minoritarios, empleados y pequeños proveedores”*.

El proceso de reestructuración financiera y accionarial de Deoleo persigue dotar a la compañía de los recursos suficientes para iniciar un plan de crecimiento acorde con el potencial del negocio y de las marcas del grupo.